



DECRETO N° 4723 /

LAJA, diciembre 14 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 17 de fecha 11-12-2009, del Departamento Administración y Finanzas.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Insumos Computacionales, para impresoras municipales.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las bases elaboradas por la Unidad de Administración Municipal, para el llamado "Adquisición de Insumos Computacionales para impresoras de oficinas Municipales".
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal MercadoPúblico.cl.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a los Ítems 22.04.999, Sp1 del presupuesto municipal vigente.
- 5.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/SPA/spa

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/